

## PRECIO INDEXADO SMART - 2.0TD

Mes	Precio Punta	Precio Llano	Precio Valle	Media aritmética precio OMIE	Media ponderada mecanismo de ajuste
Septiembre 2021*	0,335398 €/kWh	0,233516 €/kWh	0,188852 €/kWh	156,14 €/MWh	-
Octubre 2021*	0,411244 €/kWh	0,302720 €/kWh	0,240051 €/kWh	199,90 €/MWh	-
Noviembre 2021*	0,400342 €/kWh	0,293607 €/kWh	0,237809 €/kWh	193,43 €/MWh	-
Diciembre 2021*	0,468947 €/kWh	0,359350 €/kWh	0,290883 €/kWh	239,16 €/MWh	-
Enero 2022	0,378478 €/kWh	0,289636 €/kWh	0,249686 €/kWh	201,72 €/MWh	-
Febrero 2022	0,370586 €/kWh	0,279907 €/kWh	0,251327 €/kWh	200,22 €/MWh	-
Marzo 2022 (hasta el día 30)	0,478355 €/kWh	0,388907 €/kWh	0,348544 €/kWh	283,40 €/MWh	-
Marzo 2022 (día 31)**	0,452008 €/kWh	0,383637 €/kWh	0,347227 €/kWh	283,40 €/MWh	-
Abril 2022	0,335632 €/kWh	0,277733 €/kWh	0,235816 €/kWh	191,52 €/MWh	-
Mayo 2022	0,314819 €/kWh	0,267172 €/kWh	0,227889 €/kWh	187,13 €/MWh	-
Junio 2022***	0,337652 €/kWh	0,291407 €/kWh	0,264823 €/kWh	169,63 €/MWh	88,69 €/MWh
Julio 2022***	0,376964 €/kWh	0,332844 €/kWh	0,324435 €/kWh	142,66 €/MWh	110,13 €/MWh
Agosto 2022 ***	0,274210 €/kWh	0,224321 €/kWh	0,192236 €/kWh	154,89 €/MWh	146,23 €/MWh

Precios sin impuestos.

\*Según Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre: desde el 16 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2021 se aplicará el descuento en los cargos publicado en la disposición adicional tercera del citado Real Decreto-ley. Los precios de la tabla anterior se muestran SIN este descuento. El descuento correspondiente a la tarifa de acceso 20TD es el siguiente: P1 0,101607 €/kWh | P2 0,020321 €/kWh | P3 0,005080 €/kWh



*\*\*Según Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo: desde el 31 de marzo de 2022 (incluido) se aplica la actualización en los cargos definida en la Disposición Adicional primera.*

*\*\*\*La Orden TED/517/2022, de 8 de junio, por la que se determina la fecha de entrada en funcionamiento del mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista regulado en el Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo, y por la que se da publicidad a la decisión de la Comisión Europea que autoriza dicho mecanismo, aprueba la entrada en vigor de dicho mecanismo de ajuste el 15 de junio de 2022. Hasta el 31 de julio de 2022 todos los costes adicionales asociados a la compra de energía relacionados con el mecanismo de ajuste se repercuten en el cálculo del precio indexado. Para mejorar la información proporcionada, a partir del 1 de agosto de 2022 el coste del mecanismo de ajuste se visualiza por separado en la factura. Para el cálculo se utilizará la curva de carga de cada cliente, y en caso de no disponer de esta información se considerará una curva de perfil genérico.*

**Fuente de datos:**

Media aritmética precio OMIE

<https://www.omie.es/es/market-results/annual/daily-market/daily-prices?scope=annual&year=2022>

Media ponderada mecanismo de ajuste

<https://www.omie.es/es/market-results/annual/average-final-prices/monthly-adjustment-mechanism-consumers?scope=annual&year=2022>

